Fijar un control del capital

La administración de los recursos de la empresa es fundamentales para su progreso, este escrito centra sus objetivos en mostrar los puntos claves en el manejo del capital de trabajo, porque es este el que nos mide en gran parte el nivel de solvencia y asegura un margen de seguridad razonable para las expectativas de los gerentes y administradores.

El objetivo primordial de la administración del capital de trabajo es manejar cada uno de los activos y pasivos circulantes de la empresa de tal manera que se mantenga un nivel aceptable de este.

Los principales activos circulantes a los que se les debe poner atención son la caja, los valores negociables e inversiones, cuentas por cobrar y el inventario, ya que estos son los que pueden mantener un nivel recomendable y eficiente de liquidez sin conservar un alto número de existencias de cada uno, mientras que los pasivos de mayor relevancia son cuentas por pagar, obligaciones financieras y los pasivos acumulados por ser estas las fuentes de financiamiento de corto plazo.

Rentabilidad vs. Riesgo

Se dice que a mayor riesgo mayor rentabilidad, esto se basa en la administración del capital de trabajo en el punto que la rentabilidad es calculada por utilidades después de gastos frente al riesgo que es determinado por la insolvencia que posiblemente tenga la empresa para pagar sus obligaciones.

Un concepto que toma fuerza en estos momentos es la forma de obtener y aumentar las utilidades, y por fundamentación teórica se sabe que para obtener un aumento de estas hay dos formas esenciales de lograrlo, la primera es aumentar los ingresos por medio de las ventas y en segundo lugar disminuyendo los costos pagando menos por las materias primas, salarios, o servicios que se le presten, este postulado se hace indispensable para comprender como la relación entre la rentabilidad y el riesgo se unen con la de una eficaz dirección y ejecución del capital de trabajo.

"Entre más grande sea el monto del capital de trabajo que tenga una empresa, menos será el riesgo de que esta sea insolvente", esto tiene fundamento en que la relación que se presenta entre la liquidez, el capital de trabajo y riesgo es que si se aumentan el primero o el segundo el tercero disminuye en una proporción equivalente.

Ya considerados los puntos anteriores, es necesario analizar los puntos claves para reflexionar sobre una correcta administración del capital de trabajo frente a la maximización de la utilidad y la minimización del riesgo.

- Naturaleza de la empresa: Es necesario ubicar la empresa en un contexto de desarrollo social y productivo, ya que el desarrollo de la administración financiera en cada una es de diferente tratamiento.
- Capacidad de los activos: Las empresas siempre buscan por naturaleza depender de sus activos fijos en mayor proporción que de los corrientes para generar sus utilidades, ya que los primeros son los que en realidad generan ganancias operativas.
- Costos de financiación: Las empresas obtienen recursos por medio de los pasivos corrientes y los fondos de largo plazo, en donde los primeros son más económicos que los segundos.

En consecuencia la administración del capital de trabajo tiene variables de gran importancia que han sido analizadas anteriormente de forma rápida pero concisa , cada una de ellas son un punto clave para la administración que realizan los gerentes , directores y encargados de la gestión financiera, es recurrente entonces tomar todas las medidas necesarias para determinar una estructura financiera de capital donde todos los pasivos corrientes financien de forma eficaz y eficiente los activos corrientes y la determinación de un financiamiento óptimo para la generación de utilidad y bienestar social.

Decidir el estándar del capital

En los últimos años, el acelerado proceso de expansión hacia nuevos mercados de la banca local ha permitido a las entidades convertirse en importantes jugadores en el sector financiero de los mercados destino, especialmente en la región de Centroamérica. En parte, esta internacionalización deriva de las condiciones macroeconómicas del país que han permitido un mayor dinamismo en la colocación de cartera de crédito.

En los últimos años, los grupos financieros han incursionado de manera directa en nuevos mercados mediante la adquisición de entidades financieras en países de la región. Desde 2010, en este proceso se han realizado inversiones por más de US\$5.000 millones.

Este crecimiento del sector financiero se ha soportado de manera adecuada con nuevas inyecciones de capital para mantener la solidez de las entidades y cumplir los requerimientos regulatorios en materia de capital.

En este último punto, se debe tener en cuenta el efecto sobre el capital que generó la implementación del Decreto 1771 con la alineación de medición del capital a los estándares internacionales de Basilea III. Según cálculos de Asobancaria, este proceso de implementación generaría para la banca una reducción del patrimonio técnico estimado en \$4,7 billones, disminuyendo la relación de solvencia de 16,3% a 14,7%. Si bien este nivel, estaría en exceso en 5,7% frente al capital regulatorio exigido de 9%, si las condiciones de crecimiento de las cartera y de expansión internacional continuan.

Es relevante abrir la posibilidad de que los bancos colombianos cuenten con nuevos instrumentos de capitalización como los que están vigentes en otras jusrisdicciones, para cumplir no solo la normativa en materia de capital sino también soportar el crecimiento del sector.

En este contexto, esta Semana Económica busca presentar dos propuestas en materia de medición del capital regulatorio, la primera enfocada en incluir los instrumentos híbridos y la segunda en incluir las participaciones minoritarias como parte del capital.

Es de resaltar que estas propuestas, que son consistentes con las recomendaciones de Basilea III, servirían para reducir los costos asociados al cumplimiento de la normativa de capital y permitirían mejorar la competitividad de las entidades al contar con una estructura de capital más eficiente, lo cual finalmente beneficiaría la disponibilidad del crédito de las instituciones.

Una de las alternativas para optimizar la capitalización bancaria se basa en los instrumentos híbridos de capital, los cuales han crecido en la última década en cantidad y variedad en los mercados internacionales. Los instrumentos híbridos por definición combinan características de capital y de deuda, con la ventaja de tener un tratamiento muy favorable por parte de agencias calificadoras y de los entes reguladores de diferentes países, quienes los han incluido como fuentes legitimas de capital regulatorio, y de allí su creciente dinámica.

Es relevante resaltar, que el sector financiero colombiano en materia de estabilidad y solidez se constituye como un referente a nivel internacional, debido a que este afrontó sin mayores problemas la reciente crisis internacional. Además, estas propuestas permitirían hacer comparables las estructuras y los niveles de capital regulatorio de las entidades locales frente a sus pares a nivel mundial, teniendo en cuenta que otras jurisdicciones ya aplican las mediciones incluyendo los rubros mencionados.

Sin duda, en el largo plazo estas propuestas se traducirán en una mayor eficiencia en la labor de intermediación financiera, reducción de costos para los usuarios de crédito y una mayor competitividad de las entidades locales frente a sus pares internacionales en un contexto de mayor competencia e internacionalización de las operaciones.

Obtener registro del capital anterior

EL CAPITAL CONTABLE.

Designa la diferencia entre el activo y el pasivo de una empresa. Refleja la inversión de los propietarios en una entidad y consiste generalmente en sus aportaciones más o menos sus utilidades retenidas o pérdidas acumuladas, más otro tipos de superávit como el exceso o insuficiencia en la acumulación del contable donaciones. capital las La Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), en su boletín C-11 lo define como: El derecho de los propietarios sobre los activos netos que surge por las aportaciones de los dueños, por transacciones y otros eventos o circunstancias que afectan a la entidad y el cual se ejerce mediante el reembolso o distribución.

|--|

Estará integrado por :

Capital Social.

Aportaciones.

Donaciones.

FORMACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE.

Está formado por capital contribuido y el capital ganado.

Capital Contribuido:

Se refiere a las aportaciones de los dueños y donaciones recibidas por la entidad.

Capital Ganado:

Se refiere al resultado de las actividades de la entidad y de otros eventos o circunstancias que le afecten como el ajuste por recuperación de los cambios a los precios que se tengan que reconocer.

Dentro del Capital Contribuido tenemos al Capital Social.

El Capital Social : es el conjunto de aportaciones de socios o accionistas, considerado en la escritura constitutiva o en sus reformas.

Está integrado por :

El Capital Autorizado, no emitido:

Lo constituye la diferencia entre el capital de la sociedad autorizado en las escrituras y la cantidad que se ha puesto a suscripción. Esta diferencia puede o no estar suscrita, desde el punto de vista de los Estados Financieros no es parte integrante del Capital Contable pero si un elemento de Información.

Capital Emitido no suscrito: Lo representa aquella parte del capital emitido en las actas de asamblea de accionistas y pendientes de suscribir, esta parte del capital social tampoco es un elemento del capital contable desde punto de vista financiero, pero si desde el punto de vista informativo.

Capital Suscrito:

Representa la parte del capital emitido que los socios o accionistas se comprometen a exhibir, desde el punto de vista de los Estados Financieros SI es parte integrante del Capital Contable.

Capital Suscrito y no exhibido:

Representa la parte del Capital Suscrito por los socios o accionistas cuya exhibición se encuentra pendiente de recibir, deberá presentarse en el Estado de Situación Financiera disminuyendo el capital Suscrito.

Capital Exhibido.

Representa la cantidad que los socios o accionistas han exhibido o han aportado efectivamente.

APORTACIONES DE SOCIOS, ACCIONISTAS O DONACIONES.

Bajo este concepto se consideran las aportaciones de los socios o accionistas diferentes a las que hicieron para integrar el capital Social.

La diferencia es únicamente de carácter jurídico, es decir, las primeras se formalizaron a través de la escritura constitutiva de la sociedad o de sus reformas y las otras no necesariamente.

Las primeras fueron protocolizadas por Notario Público, en este concepto se encuentran las Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital, las primas sobre venta de acciones, las aportaciones suplementarias en la Sociedad de Responsabilidad Limitada (Artículo 70 de la Ley General de Sociedades Mercantiles)

Para que las aportaciones para futuros Aumentos de Capital se consideren como Capital debe existir una resolución de la Asamblea de Socios o accionistas que se capitalizará, de lo contrario deberán formar parte del Pasivo.

Las donaciones representan acciones no reembolsables diferentes de los socios o accionistas deben formar parte del Capital Contable.

En los Estados Financieros por la necesidad de una revelación clara y completa, es indispensable que dichas donaciones se presenten en un renglón separado haciendo un análisis o detalles de las circunstancias dicten.

Existen las aportaciones mediatas, inmediatas y mixtas.

UTILIDADES RETENIDAS.

Las utilidades obtenidas por la empresa que no se han capitalizado o distribuido a los accionistas son conservadas en la empresa y por tanto forman parte del capital contable, se clasifican en :

A) UTILIDADES RETENIDAS APLICADAS A RESERVAS DE MANERA ESPECIFICA.

Constituidas por disposición de la ley o de la escritura constitutiva de la empresa o por acuerdos de asamblea de accionista.

B) UTILIDADES RETENIDAS PENDIENTES DE APLICAR.

Es la parte de las utilidades retenidas que no han sido aplicadas para un fin específico y por consiguiente se encuentran libres, están integradas por las utilidades acumuladas pendientes de aplicar de años anteriores y la utilidad o pérdida del período.

Se deben presentar en un renglón separado.

PÉRDIDAS ACUMULADAS.

Cuando las pérdidas han absorbido las utilidades pendientes de aplicar y las aplicadas a reservas, se produce la pérdida acumulada.

ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE.

La actualización del capital contable representa el ajuste por repercusión de los cambios en los precios que se tienen que reconocer en la información financiera en Economías de alta inflación, está integrado con la actualización de las partidas que forman el capital contable y el exceso o insuficiencia en esa actualización.

Para actualizar el capital contable se efectúa a través del método de ajustes por cambios en el nivel de precios, que actualiza el costo histórico del Capital Contable

por precios del poder adquisitivo actual de dinero al aplicar un factor derivado del INPC.

Esto significa que el capital contable se sigue valuando a costo histórico pero actualizado con la pérdida del poder adquisitivo de la moneda medido a través del nivel general de precios.

REGISTRO DEL CAPITAL CONTABLE.

El registro del Capital Contable se hace generalmente a través de cuentas de Mayor para cada uno de los conceptos con sub cuentas para cada uno de los elementos o partidas que se deseen controlar.

El Capital Contable está integrado por las siguientes cuentas:

Capital Social.

Acciones capital Suscrito.

Aportaciones para futuros aumentos de Capital.

Prima de venta de acciones.

Donaciones.

Reserva Legal.

Reserva de Reinversión de utilidades.

Utilidades Acumuladas.

Pérdida Acumulada.

Actualización del capital contable.

Exceso o insuficiencia en la actualización del capital Contable.

• Comparas registros